

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28606** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 309/10 referente al deudor "Pebertu S.P.E., Sociedad Limitada Unipersonal", con NIF-B95234118, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo 1 del título 4º de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el B.O.E. los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4º- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao ( Bizkaia), 20 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100061139-1